Orden a pago que se indica

SANTIAGO,

000512.24.0316.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$105.501.- (ciento cinco mil quinientos un pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sr. LUIS ROA OPPLIGER, RUT Universidad de Concepción, quien participará en Comisión de Tesis de alumnos de Doctorado en Física a realizarse en el Departamento de Física de la Universidad de Santiago de Chile. Dicha actividad será desarrollada entre el 8 y 9 de marzo 2016.

2. El gasto de \$105.501.- (Ciento cinco mil quinientos un pesos) será imputado a la cuenta corriente Nº63-84064-5 del Banco Santander Santiago, Proyecto 881, Basal Cedenna FB0807, C.C. 11, Item G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

OBC/DAD/jzl Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Depto. Física (Dra. Dora Altbir)
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central